



Anatomía humana
especial y cinesiología

Grado en Fisioterapia
Curso 2024/2025



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Anatomía humana especial y cinesiología

Titulación: Grado en Fisioterapia

Carácter: Básica

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 2º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Dra. Dennise Pérez Cuevas

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

C.1. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia.

C.2. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.

C.8. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

C.9. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

C.26. Comprender los principios ergonómicos y antropométricos.

1.2. Habilidades y destrezas

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

H.1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

H.2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

1.3 Conocimientos

El estudiante al finalizar esta materia deberá conocer:

K.1. El graduado conocerá la estructura y función de los aparatos y sistemas del cuerpo humano, así como las propiedades mecánicas del mismo.

K.2. El graduado conocerá las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos y del mantenimiento de la homeostasis en el cuerpo humano.

K.3. El graduado mostrará conocimientos generales de física básica.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Morfología osteoarticular y muscular de tronco, cuello y cabeza
- Morfología osteoarticular y muscular de miembro superior
- Morfología osteoarticular y muscular de miembro inferior
- Estudio del comportamiento mecánico del cuerpo humano, desde las estructuras tisulares, a las actividades motoras complejas.
- Mecánica de tejidos
- Bases de la anatomía funcional y del movimiento
- Mecánica y fisiología articular global y especial
- Cinesiología y actividad motora de tronco, cuello y cabeza
- Cinesiología de miembro superior
- Cinesiología de miembro inferior
- Función motriz compleja: patrones de movimiento (marcha, respiración, etc.)

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

AF.1. Lección magistral: (30 horas) El alumnado deberá asistir a clases presenciales que consistirán en la exposición de contenidos, clases demostrativas, de carácter práctico y/o para resolución de dudas, generales y específicas.

AF.2. Tutorías: (8 horas) Las tutorías se plantean como una acción cuyo responsable directo es el profesor de cada asignatura. Se realizarán tutorías para poder orientar a los alumnos en la realización de sus actividades formativas y realizar un seguimiento adecuado en la resolución de dudas generales y otras más concretas sobre los contenidos y/o las actividades.

AF.3. Estudio individual y trabajo autónomo: (43 horas) El estudiante deberá realizar una parte del trabajo de manera autónoma. Este trabajo incluye la realización de actividades que implican búsquedas bibliográficas, revisión de material, reflexión sobre dichas referencias, redacción de trabajos escritos y la preparación de presentaciones orales.

AF.4. Actividades de aprendizaje: (17 horas) El estudiante deberá realizar las actividades que se planteen en cada asignatura, entregándolas a través de la plataforma y siguiendo las indicaciones, en cada caso, del profesor responsable de la asignatura. Estas actividades pueden ser de carácter individual o grupal. Algunos ejemplos de dichas actividades pueden ser: participación en foros, resolución de casos clínicos, planificación de evaluación fisioterapéutica, lectura y reflexión de artículos de investigación asociados al área de conocimientos de la asignatura específica, realización de informes, etc.

AF.5. Actividades de evaluación: (2 horas) Las actividades que se pueden plantear irán desde la realización de test de conocimientos y autoevaluación, hasta exámenes de desarrollo conceptual, que permitan evaluar la adquisición de los contenidos abordados en cada asignatura.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

4.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación (mínimo-máximo)
SE.1. Participación	(5%-10%)
SE.2. Trabajos y proyectos	(25%-40%)
SE.3. Examen	(50%-70%)

Convocatoria extraordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación (mínimo-máximo)
SE.2. Trabajos y proyectos	(30%-40%)
SE.3. Examen	(60%-70%)

4.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

4.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. BIBLIOGRAFÍA

6. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en:

<https://www.nebrija.com/carreras-universitarias/grado-enfermeria/#masInfo#profesores>